

DISPOSICIÓN Nº 0126/20. ANEXO ÚNICO.-



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

SECRETARÍA DE DESARROLLO
TERRITORIAL Y AMBIENTE
SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE

NEUQUÉN
PROVINCIA

JUNTOS
PODEMOS
MÁS

**CERTIFICADO DE RENOVACIÓN EN EL REGISTRO PROVINCIAL DE
PRESTADORES DE SERVICIOS AMBIENTALES (RePPSA)**

Se hace constar que la Empresa INDUSTRIA ARGENTINA DE RECICLADO S.A. - CUIT Nº 30-70842404-4, ha cumplido con los requisitos establecidos por la Ley Provincial 1875, su Decreto Reglamentario Nº 2656/9 y Normas Complementarias Anexas. Se extiende el presente Certificado de Inscripción en el Registro Provincial de Prestadores de Servicios Ambientales (RePPSA), de acuerdo a la Disposición Nº 0126/20 de la Subsecretaría de Ambiente.

Por cuanto:

INDUSTRIA ARGENTINA DE RECICLADO S.A.

Con Domicilio Real en Calle José Castaño Nº 1265 P.I.N Este de la Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén, por la gestión realizada en el Expediente Nº 3000-004362/2004.-

Acredita por la presente:

REGISTRO REPPSA Nº: 234/20

Con fecha de vencimiento: 27 FEB de 2022.-

El alcance de la presente Certificación se circunscribe a los Servicios Ambientales alcanzados según las incumbencias determinadas en el Objeto Social de la Empresa.-



Neuquén, 27 FEB 2020 .-

Cra SILVIA ANTINORI
Secretaría Administrativa
Subsecretaría de Ambiente
Sec. de Des. Territorial y Amb.